



NIT. 900.026.193-0

Ciencia y Conciencia en SEAFLOWER

LIBRO DE ACTAS

ACTA

ASAMBLEA ORDINARIA No. 001 de 2024

El día veintiséis (26) de marzo de 2024 a las 17:00 horas se inicia la reunión de ASAMBLEA ORDINARIA de la Fundación PROVIDENCE a través de medio electrónico – Skype.

DESARROLLO DE LA REUNION

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Nombramiento de la secretaria ad-hoc
3. Presentación y aprobación de informe de gestión 2023
4. Presentación y aprobación del Balance General 2023 y Notas del Contador
5. Presentación propuesta Plan de Acción y Presupuesto 2024
6. Solicitud autorización trámite permanencia Fundación Providence como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta ante la DIAN
7. Definición Actividad Meritoria Excedente
8. Aprobación de la distribución del beneficio neto o excedente del respectivo año gravable
9. Definir el estado de las asignaciones permanentes del año 2023
10. Presentación de Informe de Avance del Proyecto de Fortalecimiento con Enlaza Sur
11. Propositiones y Varios

PRIMER PUNTO

Llamado a lista y verificación del quórum

Al hacer la llamada a lista se verificó que estaban presentes los siguientes miembros:

1. David Valencia Martínez
2. June Marie Mow Robinson
3. Valeria Pizarro, representada por Pilar Herrón con poder
4. Christie Walters Alvarez, representada por Pilar Herrón con poder
5. Pilar Herrón

Están presentes cinco (5) del total de ocho (8) miembros de la Fundación Providence; se confirma que hay quórum para deliberar y decidir por lo que se procedió a llevar a cabo la reunión ordinaria de la Asamblea de la Fundación Providence según la convocatoria realizada.



NIT. 900.026.193-0

Ciencia y Conciencia en SEAFLOWER

SEGUNDO PUNTO

Nombramiento de la secretaria ad-hoc

Por unanimidad se elige a June Marie Mow como secretaria ad-hoc de la reunión.

TERCER PUNTO

Presentación y aprobación de informe de gestión 2023

Proyecto: Justicia Climática en Islas pequeñas

- Las islas colombianas de Providencia y Ketlina de la Reserva de Biosfera SEAFLOWER están habitadas por nativos, conocidos como "raizales", que sobrevivieron en ellas gracias a la pesca y a la agricultura en pequeñas parcelas hasta mediados del siglo XX; la agricultura de subsistencia sigue siendo muy común.
- La transformación de las islas está siendo muy rápida, sobre todo tras los huracanes ETA e IOTA hace casi 36 meses. El cambio climático se está acelerando, y su impacto inmediato es la alteración o ajuste, de los sistemas naturales y los servicios ecosistémicos de los que dependen los medios de subsistencia, la seguridad alimentaria y la nutrición de las comunidades de la RB SEAFLOWER; las mujeres de ambas islas ya sufren de forma desproporcionada los efectos del cambio climático.

Dado que el cambio climático amenaza cada vez más la capacidad de nuestras Islas para encontrar fuentes de agua dulce, la seguridad hídrica es una prioridad para las comunidades locales, la Fundación Providence en alianza con Junta de Acción Comunal Lazy Hill, CORALINA, ITACA y GITEC-IGIP desarrolló en el marco de la educación para el desarrollo sostenible, se desarrollaron las siguientes tres actividades principales con subvenciones generosas de Foundation to Promote Open Society (OSF) y de la UNESCO con recursos de OAPN:

- Intercambio de información: Proporcionar a las mujeres información precisa, comprensible y pertinente sobre los aspectos del cambio climático que les afectan directamente; ofrecerles tiempo y oportunidades para debatir, asimilar y cuestionar la información.
- Pasar a la acción: Facilitar a las mujeres y a sus vecindarios el diseño y la puesta en práctica de pequeñas actividades relacionadas con la recogida de agua, uno de los componentes clave para el éxito de las explotaciones de secano, en vista del reciente aumento de los fenómenos extremos en los que se producen lluvias torrenciales en pocos días seguidas de largos periodos de sequía.



NIT. 900.026.193-0

Ciencia y Conciencia en SEAFLOWER

- Evaluación y difusión: ayudar a las mujeres y a sus vecindarios a evaluar sus esfuerzos y apoyar un efecto "multiplicador" para que cada actividad se comparta con al menos otras tres comunidades, a las que luego se ayuda con sus propios proyectos (similares).

Estas actividades se desarrollaron con las comunidades locales y mujeres raizales de la Junta de Acción Local de Lazy Hill de estas islas antillanas anglófonas que combinan las actividades de la economía local. La población de la Isla concentrada en la zona costera es de aprox. 5000 habitantes; el 51,79% son hombres y el 48,2% mujeres.

Objetivos

- Aumentar la resiliencia de las mujeres y los productores locales abriendo oportunidades de acceso al agua para los hogares y la agricultura de subsistencia.

Aspectos clave

- Involucrar a las comunidades del sector de Lazy Hill y crear capacidades a nivel comunitario, formar facilitadores locales para identificar riesgos y medidas de adaptación. Evaluar el estado de los manantiales de agua naturales existentes en la isla y apoyar los trabajos de limpieza y acceso adecuado a uno de los manantiales en Lazy Hill; apoyar la creación de un Comité Gestor del Agua y preparación participativa de un reglamento interno.

Resultados

- Un Comité Gestor del Agua conformado y actuando
- Un arco romano diseñado y construido participativamente para facilitar el acceso al agua y contribuir a la seguridad hídrica
- Planes concretos para llevar al agua a las instalaciones de la Junta de Acción Comunal de Lazy Hill (en desarrollo).

Evaluación

- Solución de conflictos internos de la Junta de Acción Comunal
- Continuidad en la participación de las comunidades locales; mantener alto nivel de involucramiento, sobre todo como voluntarios.

Seguimiento

- El Sistema de Monitoreo y Evaluación tiene dos niveles: evaluar los hitos del Proyecto. Se han realizado reuniones periódicas para evaluar los avances, definir próximos pasos e introducir acciones correctivas.
- En la Hoja de Ruta de las medidas de adaptación se han incluido los indicadores de seguimiento. Está en construcción un Plan de Monitoreo de las acciones.



NIT. 900.026.193-0

Ciencia y Conciencia en SEAFLOWER

Proyecto: BAF – Fi Wi Riif (Blue Action Fund – Our Ocean)

Orden de Servicios: Fondo Acción FA - 2904

La preparación y organización de los insumos para la propuesta completa (final) del Proyecto BAF – Fi Wi Riif involucra a un gran número de stakeholders con diferentes necesidades, recursos y percepciones sobre la conservación y el uso sostenible de los recursos marinos. El involucramiento de estos grupos clave, particularmente del Pueblo Raizal, conlleva ventajas sobre todo para la gestión exitosa de todo el ciclo del Proyecto. Ser “parte” del Proyecto le da la oportunidad para asumir responsabilidades frente a diversas gestiones y acciones para la conservación y uso sostenible del mar. Para ello, debe entender las implicaciones, pero también los beneficios que percibirá como colectivo si toma decisiones considerando la biodiversidad y las proyecciones climáticas.

Para la formulación de la Propuesta Final del Proyecto es fundamental un proceso eficaz y culturalmente apropiado mediante el cual el pueblo raizal participe en los debates sobre el diseño de la zonificación y las actividades a desarrollar para el cumplimiento de las funciones de la RBT. **Participación entendida en este proyecto como algo profundamente político, manteniendo la noción de derechos y empoderamiento.** Se sugiere optar por “la conservación a través de la cooperación y colaboración”, lograda a través de debates locales.

La Fundación Providence en el marco de la OS FA – 2904 asumió la responsabilidad de formular:

- El Plan de interacción y comunicación con los actores sociales
- Protocolo de consentimiento libre, previo e informado
- Mecanismo de atención de quejas para el diseño y ejecución del proyecto “Fi wi riif”

Estas actividades se iniciaron en el último trimestre del 2023 considerando los lineamientos de BAF y consultando a actores clave, en particular, representantes del pueblo raizal y las comunidades locales para integrar los mecanismos locales de toma de decisiones, el respeto de la cultura y las normas locales, y las mejores prácticas internacionales.

Proyecto: Modelo de Alfabetización Climática en el Centro Educativo Bomboná, en la isla de Providencia

Convenio: 241 de 2023 entre Fondo Acción y Fundación Providence

Inversión estimada: doscientos cuatro millones ochocientos cuarenta y un mil seiscientos cuarenta y seis pesos M/L (\$204.841.646), de los cuales cien millones de pesos M/L (\$100.000.000) son aportados por FACNNM (48,8%), cuarenta y siete millones cuatrocientos mil pesos M/L (\$47.400.000) por la Fundación Providence (23,1%), y cincuenta y siete millones cuatrocientos



NIT. 900.026.193-0

Ciencia y Conciencia en SEAFLOWER

cuarenta y un mil seiscientos cuarenta y seis pesos M/L (\$57.441.646) por la Secretaría de Educación Departamental y CORALINA (28%).

La obtención de la póliza fue algo complicada, porque los Estados Financieros de la Fundación no son buenos, sobre todo porque los recursos ejecutados son recursos de terceros; es decir, la figura es “administración de recursos de terceros” que entra a formar parte de los “pasivos” de la Fundación Providence. Fue necesario buscar un fiador para respaldar la póliza, en este caso, la directora ejecutiva de la Fundación Providence.

Se inició la contratación del equipo de trabajo (confirmar la firma del convenio y el cumplimiento de las condiciones para arrancar su ejecución y preparar los términos de referencia) y se enviaron los documentos necesarios para el primer desembolso.

En el último mes de 2023, la Fundación: i) preparó una encuesta de conocimientos, actitudes y prácticas sobre cambio climático, basada en los resultados de aplicar una encuesta en la Isla de Providencia durante 2023; ii) convocar y realizar dos reuniones de sensibilización y presentación del proyecto dirigido a los docentes del Centro Educativo Bomboná; iii) convocar y realizar dos reuniones de sensibilización y presentación del proyecto dirigido a los padres de familia del Centro Educativo Bomboná y iv) dialogar con niños y niñas del Centro Educativo sobre cambio climático usando videos educativos.

Proyecto: Aunar esfuerzos para la restauración participativa de zonas boscosas de “The Peak” en Providencia

Convenio: 244 de 2023 entre Fondo Acción y Fundación Providence

Inversión estimada: **doscientos veinte millones de pesos M/CTE. (\$220.000.000)**, los cuales serán aportados de la siguiente manera, i) **FP** aporta **veinte millones de pesos M/Cte. (\$20.000.000)**. Este aporte debe obedecer a bienes o servicios necesarios, razonables y elegibles, puede ser en efectivo o en especie y ii) **FONDO ACCIÓN** aportará en efectivo, la suma de doscientos millones de pesos M/cte. **(\$200.000.000)**

Igual como con el Convenio 241, la Fundación tuvo problemas para la expedición de la póliza, requiriendo el apoyo de la directora ejecutiva como fiadora. Las actividades iniciarían en 2024, debido a que en diciembre 2023 ya era difícil concretar al equipo técnico del proyecto.



NIT. 900.026.193-0

Ciencia y Conciencia en SEAFLOWER

Asuntos Administrativos

La Fundación Providence contó con una consultoría pagada por GOAL para avanzar con el fortalecimiento de sus capacidades administrativas. Es así como la Fundación cuenta con los siguientes documentos:

- Programa de Voluntariado de la Fundación Providence
- Portafolio de Servicios Actualizado
- Manuales de Procedimientos Financieros: i) Manual de ingresos, ii) manual de pagos, iii) manual de administración de caja menor, iv) manual de presupuesto
- Manuales de Procedimientos Administrativos: i) manual de contratación, y ii) reglamento de trabajo

La consultora contratada por GOAL, Christie Walters, también preparó y facilitó dos talleres de capacitación, uno en San Andrés y otro en Providencia sobre formulación de proyectos dirigido a las organizaciones sociales y de la sociedad civil de las Islas.

A partir de diciembre de 2023, la Fundación Providence tiene en su planta de personal a una persona responsable de la Coordinación Administrativa y Financiera de todos los proyectos, en 2024 se propone incorporar a una ingeniera para Coordinar Técnicamente los proyectos.

El informe es aprobado por todos los asistentes.

CUARTO PUNTO.

Presentación y aprobación del Balance General 2023 y Notas a los Estados Financieros

Se anota que la Fundación es una organización sin ánimo de lucro y que los miembros no reciben bonificaciones y que los fondos recibidos incluyendo donaciones y excedentes, no son repartidos. Los dineros que se han gastado en honorarios han sido en relación con contrataciones o actividades relacionados con los proyectos, gastos administrativos, impuestos, gastos de viaje, depreciaciones.

El saldo del efectivo y equivalentes refleja los valores depositados en Caja, y Bancos debidamente conciliados a la fecha de corte. Al 31 de diciembre la cuenta de Disponible se desglosa como sigue:



NIT. 900.026.193-0

Ciencia y Conciencia en SEAFLOWER

	2023	2022
Caja	-	-
Bancos	179.251	475.788
	<u>179.251</u>	<u>475.788</u>

Cuenta de ahorros banco de Bogotá por \$6.591; cuenta de ahorros 3016 banco Bancolombia \$67.527; FA-Niñez Bancolombia 34800004314 \$30.001 y FA-BAF-AMP y CC Bancolombia 34800004315 \$75.133.

**Fueron consignados a la cuenta bancaria FA-BAF-AMP Y CC, Reclasificados en el año 2024.

La directora anota que a partir de este año (2023) el seguimiento y presentación de los estados financieros cambiará ya que la Fundación obtuvo un software financiero para mejorar el seguimiento a los recursos.

Fondo Social

El fondo social tiene un valor de 4,916. Este valor deberá ser actualizado en el registro de la Cámara de Comercio del presente año.

Por su parte, los ingresos operacionales vinculados directamente a las actividades económicas de la empresa. Actividades de Servicios Sociales Corresponden a proyectos ejecutados bajo el patrocinio de Fondo Acción como mayor donante, las otras actividades de asociación corresponden a donaciones de particulares y asociados. 2023 2022 Donaciones de Terceros 1.900 27.099 Servicios Ejecución de proyectos 10.207 - Servicios (Fondo Acción) 15.120 27.227 27.099

El balance financiero al finalizar el 2023 es positivo para la Fundación y esto es para el desarrollo de los proyectos mencionados en el anterior punto y los gastos descritos al principio de este.

Los participantes aprueban el balance general y las notas presentados.

QUINTO PUNTO

Presentación propuesta Plan de Acción y Presupuesto 2021-2024

La directora ejecutiva June Marie Mow presentaron la propuesta de Plan de Acción del año 2021-2024 que incluye la ejecución de 4 proyectos con un presupuesto estimado de 804,749,766 (más el saldo de BAF) que se presenta en el presupuesto propuesto para 2024 y que se desglosan así: (1) ingresos para la gestión de recursos de cooperación no reembolsables (subvenciones) \$15'000.000, (2) donación de miembros de la Fundación en especie \$3'000.000, (3)



NIT. 900.026.193-0

Ciencia y Conciencia en SEAFLOWER

crowdfunding \$50'000.000, (4) consultorías \$50'000.000 y (5) sello marca de bienes y servicios ambientales \$4'000.000 (total \$122'000.000).

Hay gastos financieros (comisiones bancarias) que no son cubiertos por todos los proyectos y que deben ser contrapartida de la Fundación Providence. Además hay gastos fijos que se deben tener en cuenta que son los administrativos, donde están los gastos del contador (\$450.000 mensuales).

El Presupuesto 2024 fue aprobado; forma parte integral del Acta de la Reunión Ordinaria de la Asamblea de la Fundación Providence.

SEXTO PUNTO

Trámite permanencia Fundación Providence como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta ante la DIAN

Se somete a votación la solicitud de autorización para que el representante legal tramite la permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta ante la DIAN. Todos los miembros presentes están de acuerdo y votan a favor de que la representante legal realice los trámites correspondientes y antes del vencimiento del plazo (28 de junio de 2024).

SÉPTIMO PUNTO

Definición Actividad Meritoria Excedente

De acuerdo los cambios normativos establecidos en la Ley 1891 de 2016, los miembros de la asamblea luego de una revisión detallada de las actividades que desarrolla la organización confirmaron que sus actividades y proyectos cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 359 del Estatuto Tributario. De tal manera que contempla actividades de los códigos CIU 9499. Esta revisión y conclusión fue aprobada por unanimidad.

La asamblea de socios por unanimidad aprueba que el beneficio neto o excedente acumulados a 31 de diciembre de 2023 no se distribuyen, se utilizan como base para el capital de trabajo en los proyectos a ejecutar durante la siguiente vigencia, reinvirtiéndolos en el objeto para el cual fue creada la Fundación Providence.

OCTAVO PUNTO

Aprobación de la distribución del beneficio neto o excedente del respectivo año gravable

La asamblea de socios por unanimidad aprueba que el beneficio neto o excedente del año



NIT. 900.026.193-0

Ciencia y Conciencia en SEAFLOWER

gravable 2023 sea distribuido para la ejecución de proyectos para el cumplimiento del objeto social de la Fundación que son de interés general a las cuales tiene acceso la comunidad.

NOVENO PUNTO

Definir el estado de las asignaciones permanentes del año 2023

La Asamblea de miembros de la Fundación Providence por unanimidad ratifica que ni los aportes ni sus excedentes de los años gravables desde su existencia en el año 2005 hasta la fecha, ni durante los años gravables 2022 y 2023 han sido distribuidos. Los aportes ni sus excedentes podrán ser distribuidos en el momento de su disolución y liquidación; los excedentes se han destinado y continuarán siendo destinados únicamente a las actividades para el cumplimiento del objeto social de la Fundación que son de interés general a las cuales tiene acceso la comunidad. Esto en cumplimiento del artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2016, si hay lugar a ello.

- Memoria Económica

Se indica que los ingresos de la Fundación Providence, según se demuestra en los estados financieros desde el primero de enero hasta el 31 de diciembre de 2023 no superaron los 160.000 UVT (el valor de cada UVT/2024 47,605 COP), por lo que de acuerdo con la normatividad vigente no está obligada a registrar memoria económica. Los miembros aprueban esta decisión por unanimidad.

DÉCIMO PUNTO

Proposiciones y Varios

David Valencia menciona la posibilidad de desarrollar un programa o proyecto que le de la posibilidad a la Fundación de obtener recursos continuamente aunque sea para asumir los gastos administrativos y que no se dependa de donaciones. Dentro de lo que se discutió fue que el aula ambiental/escuela clima-resistencia como la posibilidad que sea el proyecto base para esta entrada de fondos. La directora menciona que va a hacer seguimiento con Coralina ya que dijeron que les interesaba invertir en este proyecto y se presentó una propuesta al Fondo Acción para este mismo proyecto. Se habló de la posibilidad de tener pasantes/estudiantes que manejaran este tipo de proyectos.

También se habló de la posibilidad de contratar, cuando se tengan fondos, un director ejecutivo que pueda gestionar más recursos. En esta misma línea se mencionó tener estudiantes que estén realizando práctica empresarial que puedan realizar actividades administrativas o de coordinador de proyectos. En este último punto se habló que esta persona esté a cargo de



NIT. 900.026.193-0

Ciencia y Conciencia en SEAFLOWER

revisar las convocatorias y ver cuales son las necesidades y que pueda reunir los documentos que sean necesarios para las propuestas. Esta persona podría tener un salario básico y que reciba comisión si salen nuevos proyectos (hay una persona potencial: Pablo Ureña de Providencia). Todo esto puede hablarse más adelante y cuando haya terminado el proyecto con Enlaza Sur.

June Marie Mow mencionó que la UNAM invitó a la Fundación a presentar una propuesta con diferentes organizaciones para una convocatoria de U\$20 millones.

No siendo otro el motivo de la presente reunión de la Asamblea Ordinaria 2023, el día veintiséis (26) de marzo de 2024 siendo las 19 horas se da por desarrollada la agenda aprobada y se procede a cerrar la reunión.

Firman presidente de la reunión y secretaria ad-hoc


German David Valencia Martínez
Presidente


June Marie Mow Robinson
Secretaria ad-hoc